

Duplicado



República de Colombia

Instituto Pestalozzi

Anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico

Jornada Diurna

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución

No. 324 del 5 de Noviembre de 1993

Confiere a:

Carina Patricia Palacio Tapias

El Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Según los planes y programas Vigentes



Registro de Acta de Grado

Libro No. 001 Acta No. 017

Folio No. 009 No. de Orden 026

Dado en Barranquilla, a los 6 días del mes de 04 de 1993

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Universidad del Atlántico

confiere el título de
A B O G A D O

a: **CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS**

CC No 32.866.596 Expedida en SOLEDAD- ATLANTICO

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla,
el día 23 del mes de ABRIL de 1999 y refrenda
las firmas respectivas

Decano de la Facultad

Secretario de la Facultad

Director del Departamento Central de Admisiones
y Registro Académico

Presidente del Consejo Superior

Rector de la Universidad

Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el No 2130 del Libro No 203 Folio 8
Acta No 002 de Fecha 23 de Abril de 1999
Barranquilla 23 de Abril de 1999



Universidad
del Atlántico

Facultad de Ciencias Jurídicas

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 días del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.555.596 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al título. Se tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 14 días del mes de Julio del año 2009.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edi.

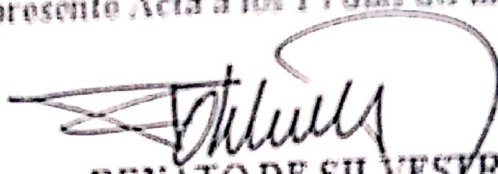
Kilómetro 7, Antigua Vía a Puerto Colombia
Aptado Aéreo 1650
www.uniatlantico.edu.co
Barranquilla - Colombia

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 días del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO LAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.306.496 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al título. Se tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 14 días del mes de Julio del año 2009.


RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edith.

ACTA DE GRADO No. 002

En Barranquilla, a los 23 días del mes de Abril del año 1999, se realizó la graduación colectiva, en ceremonia solemne por medio de la cual se otorgó, de acuerdo a la Ley y los Estatutos de la Universidad el título de Abogada a CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.866.596 expedida en Soledad - Atlántico, por haber cursado y aprobado la CARRERA DE DERECHO y cumplido los requisitos para optar al título. Se tomó el Juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de ABOGADO según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo expuesto se firma la presente Acta por los representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico.

Se expide la presente Acta a los 14 días del mes de Julio del año 2009.

RENATO DE SILVESTRI SAADE
Decano

Edich.

Kilómetro 7 Antigua Vía a Puerto Colombia
Apartado Aéreo 1890
www.uniatlantico.edu.co
Barranquilla - Colombia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CARINA PATRICIA PALACIO TAPIAS

C.C. No. 32.866.596 de Soledad

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

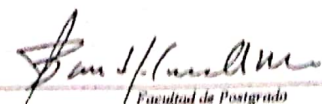

Dirección Nacional


Subdirección Académica



Barranquilla (Atlántico) 26 de septiembre de 2008
Registro ESAP No. 2008 - 16240
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 053, Libro 10


Secretaría General


Facultad de Postgrado